

SANTIAGO, 30 de noviembre de 2020

RESOLUCIÓN N° 300

VISTOS:

Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6°, artículo 38 y siguientes; en el Decreto TRA N° 309/1535/2018; en el D.U. N° 3647, de 2014; y en el D.U. N° 0035517, de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología.

CONSIDERANDO:

1. El requerimiento de **Martín Rojas N.**, estudiante de la carrera de Sociología, de fecha 29 de julio de 2020, donde solicita la postergación del segundo semestre del año académico 2020, por motivos personales.
2. La derivación a la carrera para evaluación, el día 31 de julio de 2020.
3. La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, de fecha 04 de agosto de 2020, que acepta la postergación de estudios.
4. La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 15 de septiembre de 2020, que autoriza la postergación de estudios.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del segundo semestre del año académico 2020, solicitada por **MARTÍN IGNACIO ROJAS NAVARRO**, Cédula de Identidad N° 17.376.842-7, estudiante de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos personales.

Anótese y notifíquese al/la interesado/a.

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES

Firmado digitalmente por RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES,
email=ratr@uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2021.01.26 15:03:47 -03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano



ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES

Firmado digitalmente por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNO@GMAIL.CO
M, serialNumber=8970247-K
Fecha: 2021.01.26 15:03:39 -03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.

